

Fecha: 20-05-2026
 Medio: El Sancarino
 Supl.: El Sancarino
 Tipo: Noticia general
 Título: Último día para participar en la consulta pública del nuevo PDA de Ñuble

Pág.: 8
 Cm2: 111,0
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Último día para participar en la consulta pública del nuevo PDA de Ñuble

Este instrumento busca avanzar en la mejora de la calidad del aire en la región mediante una serie de medidas orientadas a reducir emisiones y enfrentar la contaminación atmosférica, especialmente aquella asociada al uso de calefacción domiciliar a leña. El nuevo PDA abarcará las comunas de Bulnes, Chillán, Chillán Viejo, Coihueco, El Carmen, Ñiquén, Pemuco, Pinto, Quillón, San Carlos, San Ignacio, San Nicolás y Yungay. En el marco de este proceso participativo, la Seremi del Medio Ambiente desarrolló talleres presenciales en las comunas de Pemuco, Chillán y San Carlos, además de un encuentro informativo online, instancias que permitieron informar a la ciudadanía sobre los alcances del anteproyecto y orientar respecto a cómo realizar observaciones dentro de la consulta pública. El delegado presidencial regional de Ñuble, Diego Sepúlveda, reforzó el llamado a participar en este proceso y señaló que “queremos reforzar el llamado a participar en la consulta pública del nuevo PDA

de Ñuble, porque la calidad del aire es un tema que impacta directamente en la salud y calidad de vida de las familias.

Como Gobierno del Presidente José Antonio Kast, creemos que la participación ciudadana es clave para construir mejores soluciones para la región”. La seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas Palominos, hizo un llamado a participar antes del cierre del proceso y señaló que “ya quedan pocos días para participar en esta consulta pública y queremos invitar a la comunidad a informarse y realizar sus observaciones. Este nuevo PDA considera a 13 comunas de Ñuble y será clave para avanzar en una mejor calidad del aire y calidad de vida para las familias”. Las personas interesadas pueden revisar el anteproyecto y enviar sus observaciones a través de la **p l a t a f o r m a** consultaspublicas.mma.gob.cl hasta hoy 20 de mayo de 2026.

